

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

**Seccion editorial.**

**CUATRO PALABRAS SOBRE EL LUJO.**

Bajo este epigrafe ha publicado el Sr. D Francisco Flores Arenas en uno de los anteriores números de *La Moda* de Cádiz el artículo que reproducimos a continuación. Con la gracia y la elegancia de estilo propias de aquel escritor, se emiten algunas especies para inculcar la idea de que se forme una sociedad, á semejanza de la que en Paris se ha establecido para moderar por la eficacia del ejemplo los excesos del lujo.

Hé aquí el artículo á que nos referimos.

«De pocos dias acá ha principiado á ocuparse la prensa gaditana de una sociedad que parece se ha establecido en Paris, y que tiene por objeto combatir los perniciosos efectos de un lujo exagerado, y por tanto perjudicialísimo. La cuestion ha sido iniciada aquí por una distinguida pluma, circunstancia que por sí sola, y á falta de otras, bastaria para que nosotros no la dejásemos pasar sin emitir acerca de ella algunas brevísimas reflexiones.

«Principiaremos por decir que cada pais comprende el lujo á su manera, bien así como todos los hombres no comprenden de la misma manera la gula, que es el lujo del estómago. Por ejemplo, el turco que tiene trescientas mujeres, si por crearlas lujo excesivo se desprende de doscientas, imaginará que se le ha de tener por grandemente sobrio quedándose reducido no mas que á ciento. Y, sin embargo, entre nosotros una sola hay caso en que es lujo. Lujo serian unas botas de charol en un peon de albañil, y tachariase de mezquino y de ridículo al Grande de España que se contentase con un par de carruajes.

«¿Qué deduciremos de aquí? Que el lujo debe ser relativo, y por consiguiente solo puede ser un mal, como lo es hoy en efecto, cuando salga de sus límites naturales.

«Lo superfluo es una cosa muy necesaria. Esto ya se ha dicho tiempo há. La industria necesita alimento, y para ello crea necesidades en la sociedad misma en la que se desarrolla; pero necesidades hijas solo de las costumbres,

y no de la naturaleza. Son por tanto un refinamiento de comodidad, y sabido es que el que se acostumbra á vivir cómodo, muy mal se apresta á vivir de otra manera. El que duerme cómodo de mosquitos porque no sabe lo que es mosquitero, si llega una vez á tenerlo ya no lo suelta, dando por bien empleado lo que este venga á costarle, á trueque de dormir sin que le piquen ni le zumben.

«Hay además otras superfluidades que no se refieren á la comodidad, sino al sentimiento artístico innato en el hombre. Un cuadro, una estatua, no son alicientes para el apetito; ni nos abrigan en invierno, ni nos refrescan en verano, ni nos garantizan de los mosquitos, ni hacen mas blandas nuestras camas, y, sin embargo, á nadie se le ha ocurrido proscribir tales cosas como innecesarias.

«A esta clase de superfluidades pertenecen los vestidos, en todo lo que en ellos pasa de cubrir las carnes. A una muger pudiera bastarle en rigor un saco ceñido á la cintura; pero es bien seguro que ni ellas se prestarian jamás á contentarse con semejante poco aéreo y vaporoso traje, ni á nosotros nos parecerian tan bien privadas de esos adornos con que la coqueteria femenil realza sus naturales gracias, ó disimula defectos.

«De la combinacion del instinto artístico y del desarrollo de ciertas industrias ha nacido la moda, divinidad caprichosa, varia, y con frecuencia extravagante, merced á cuyo influjo solemos hallar bello lo ridículo, y agradable lo que no tiene sentido comun. El abuso en estos adornos es lo que constituye la peor de las especies de lujo, porque es la mas general, y por que además es la mas necia.

«Si las jóvenes solteras comprendiesen sus verdaderos intereses, cosa que no siempre les sucede, ó por mejor decir, cosa que les sucede rara vez, sin necesidad del ejemplo y de la predicacion de esas sociedades en ciernes, há tiempo habrian vuelto á la antigua y ya olvidada sencillez de sus trajes y prendidos; porque esas costosas telas, porque esas ricas cintas, porque esa profusion de encajes, de flecos, de bellotas, de plumas, de cuentas y de garrameinas que serpentean, que cuelgan, que flo-

tan, y que se confunden en inextricable laberinto, las ofuscan mas bien que las adornan, las abismán mas bien que las embellecen: lo cual fuera acaso lo de menos si no trajesen en pos de sí inconvenientes harto mas graves que este, y de los que vamos á enumerar los de mas bulto.

«La joven cuyos medios le permiten presentarse en un baile con elegante sencillez, pero no mas, se retrae de concurrir si no alcanzan aquellos á ponerla al nivel de lo que una imprudente costumbre ha establecido. Nadie quiere hacer un papel desairado, y esto priva á muchas de un solaz que de otro modo pudiera estar muy frecuentemente á sus alcances.

«Pero la que para concurrir á esa misma reunion ha tenido que hacer sacrificios, esa ya no puede presentarse en otras en mucho tiempo, porque no es bien que lleve el mismo traje, ni el mismo prendido, ni los mismos adornos, so pena de cometer un crimen de lesa elegancia, y un sacrificio no es cosa de hacerse todos los dias, ni aun todos los meses. De este modo ellas mismas coartan su propio placer, que sin tales trabas se repetiría con harta mayor frecuencia.

«Y no reflexionan además que el lujo aleja los pretendientes, y que no hay amor que resista ante la perspectiva de tanta modista, de tantos almacenes, de tantas iluminadas vidrieras, de tantas costosas baratijas como descubre en lontananza un matrimonio inaugurado bajo los funestos auspicios de la que ya es inveterada costumbre?

«Torpe, pues, el bello sexo á aquella sencillez que tambien realza las gracias de la juventud y los encantos de la hermosura. Cuando esa sencillez existia, ellas gozaban mucho mas y parecian mucho mejor que ahora: porque el verdadero objeto de la moda es la elegancia y no el lujo, ni para nada hace falta éste á aquella. Si tal es el fin que se propone la sociedad de que nos hablan los periódicos, nosotros, en bien de ella misma, le prestaremos nuestra cooperacion, por muy humilde que para el efecto sea.

«Reasumiremos diciendo que en nuestro entender el lujo es el abuso, y que los males que ocasiona, y que son innegables, no tanto de-

FOLLETO.

56

**LA VIRGEN DE LAS LAGRIMAS,**

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por Mr. C. Bertoud.

Continuacion.

—Genoveva! ¡querida Genoveva! esclamó, ¿sois vos verdaderamente? No es una ilusion mia la dicha de volveros á ver?

—Pregunta si s y yo! mu muró la joven en voz baja.

Luego dirigiéndose á Alberto, y elevando apenas el diapason de su voz, grave y profunda, le dijo:

—Segun eso, Alberto, se ha verificado en mi algun cambio?

—¡Oh! no, querida Genoveva; pero la sorpresa, al exceso de una dicha que me hallaba tan lejos de esperar...

—No es eso dijo Genoveva interrumpiéndole. Despues de un momento de silencio, añadió cual si hablase consigo misma:

—¿Hay alguna variacion en mí, si, si, eso debe ser...

—Os encia lejos de Gante, repuso Alberto; considerad, pues, la emocion que he debido experimentar al veros aparecer subitamente delante de mí y comprendereis.

—Si, me hallaba lejos, dijo la joven, estaba en Malinas con el Sr. Brandt mi esposo; pero he regresado porque prometí volveros á ver, y además tenia que participaros una noticia.

—¿Venturosa?

Genoveva pareció como que vacilaba un instante.

—No, dijo por fin.

—¡Oh! hablad, Genoveva, ya sabéis cuanto os amo.

—Señor de Riss, dijo Genoveva, bajando la voz y hablando con lentitud, algunos dias antes de nuestra llegada á Malinas, el señor Brandt se sintió posido súbitamente de un malestar que en poco tiempo ha adquirido proporciones muy graves. Mandé buscar un médico á la ciudad, porque residimos á dos leguas de Malinas, pero solo llegó al dia siguiente, y durante veinte y cuatro horas permaneci sola cerca de mi esposo con Anuba, cuya fidelidad en manera alguna podia serme útil en tales circunstancias.

A herio, dijo entonces su mirada á la companera de Genoveva, y conocí á su doncella Anuba.

Le pareció que los ojos de la joven negra brillaban en aquel momento con un resplandor salvaje, y creyó ver relucir sus dientes blancos sobre el ébano de su rostro, cual si una sonrisa rápida y siniestra entreabriese sus labios.

Reinó un silencio prolongado. Genoveva, con la vista fija en el suelo y la cabeza inclinada contra el pecho, parecia hallarse profundamente recon-

penden de su esencia misma, cuanto de las actuales tendencias de esta sociedad en que vivimos. Nadie en ella se contenta con lo que es; nadie se resigna á aparecer tal cual plugo á Dios que sea; todos quieren ser tenidos en mas de lo que son: la farsa reina en el mundo, y como dice la inmortal comedia de Scribe, todos pagan una moneda falsa, y aunque nadie ignora que lo es, la tal moneda circula sin dificultad. Todo el mal está ahí. Lo que este empeño en parecer mas de lo que es se influye en las costumbres públicas, lo que él conculca todos los principios de moralidad y hasta de decencia, no hay para qué decirlo. ¿Quién no lo sabe?

«Emplee en buen hora el rico parte de sus bienes en eso que se llama lujo, toda vez que hay industrias que con el lujo viven, y foméntelas con su dinero. Tenga carruages y caballos, y adornen su casa alfombras y pinturas, y suntuosos muebles; pero el que no posee sus bienes de fortuna contétese con lo que le cupo

en participacion, y vista segun le permitan sus medios, y no parezca mal que su muger y sus hijas se presenten cual cumple á su posicion social. En una palabra, póngase cada cual en su lugar, que es donde cada cual está bien. Ese es el mas eficaz remedio contra los males del lujo.»—Francisco Flores Arenas.

**seccion oficial.**

- La GACETA del 4 contiene lo siguiente:
- Un real decreto creando una direccion general de consumos, casas de moneda y minas.
- Otro nombrando jefe de dicha direccion á D. Victorio Fernandez Lascoiti.
- Otro nombrando subsecretario en comision del Ministerio de Hacienda á D. Manuel de Sierra y Moya.
- Otro declarando cesantes á D. Juan Bautista Trúpita, Director general de contribuciones, y á D. José Garcia Barzanallana, que lo es de aduanas y aranceles.
- Otro nombrando director general de contribuciones á D. Luis Alvarez.
- Otro nombrando director general de aduanas

y aranceles en comision á D. Diego Lopez Bailesteros.

Boletin oficial extraordinario de la provincia de Córdoba.—Gobierno de provincia.—Artículo de oficio.—Circular núm. 19.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, por despacho telegráfico expedido en este dia á las tres y cuarenta minutos de la tarde me dice lo que sigue.

«SS. MM. entran en este momento en el Real palacio, de vuelta de la Iglesia de Atocha, en donde se ha verificado la presentacion de S. A. el Principe de Asturias, en medio de una inmensa concurrencia y del mas vivo entusiasmo. La salud de SS. MM. y de S. A. es inmejorable.»

Lo que me apresuro á comunicar á los leales habitantes de esta provincia para su conocimiento y cumplida satisfaccion.

Córdoba 5 de Enero de 1858 á las seis y media de la tarde.—El Gobernador, Ignacio Mendez de Vigo.

**JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.**

ESTADO ESTADÍSTICO del número de acogidos existentes en fin de Octubre último en los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital é Hijuelas de la Provincia, de los ingresados en el mes de Noviembre siguiente y de las bajas ocurridas durante el mismo, con las existencias para el corriente segun los datos que obran en la Secretaria de la misma.

ESTABLECIMIENTOS.	EXISTENCIAS EN FIN DE OCTUBRE.				INGRESADOS EN NOVIEMBRE.			BAJAS.				EXISTENCIA PARA 1.º DE DICIEMBRE.			
	Hombres.	Mugeres.	Ninos.	Total.	Por orden del Sr. Presidente.	Trasladados de otros establecimientos ó puestos.	Total.	Por prohibicion ó otras causas.	Por haber recordado su salud.	Por defunciones.	Total.	Hombres.	Mugeres.	Ninos.	Total.
Casa Central de Espósitos	»	»	405	405	7	15	427	6	»	14	20	»	»	407	407
Casa Socorro Hospicio.	70	100	276	446	14	19	479	27	»	»	27	»	»	452	452
Hospital de Crónicos.	»	»	»	71	12	17	100	»	16	14	30	»	»	70	70
Hospital de Agudos.	»	»	»	222	»	221	443	»	225	24	249	»	»	194	194
<b>HIJUELAS.</b>															
Aguilar.	»	»	57	57	»	»	57	»	»	6	6	»	»	51	51
Baena.	»	»	61	61	»	2	63	»	»	1	1	»	»	62	62
Bujalance.	»	»	75	75	»	4	79	1	»	3	4	»	»	75	75
Cabra.	»	»	71	71	»	»	71	»	»	»	»	»	»	71	71
Castro.	»	»	41	41	»	»	41	1	»	1	2	»	»	39	39
Fuenteovejuna.	»	»	30	30	»	4	34	1	»	1	2	»	»	32	32
Hinojosa.	»	»	38	38	»	3	41	2	»	2	4	»	»	37	37
Lucena.	»	»	141	141	»	4	145	1	»	2	3	»	»	142	142
Montilla.	»	»	75	75	»	2	77	1	»	7	8	»	»	69	69
Montoro.	»	»	55	55	»	2	57	»	»	9	9	»	»	48	48
Palma.	»	»	21	21	»	»	21	»	»	»	»	»	»	21	21
Pozoblanco.	»	»	54	54	»	1	55	»	»	1	1	»	»	54	54
Priego.	»	»	91	91	»	3	94	»	»	2	2	»	»	92	92
Posadas.	»	»	16	16	»	2	18	»	»	1	1	»	»	17	17
Rambla.	»	»	58	58	»	3	61	1	»	2	3	»	»	58	58
				2028			2363				372				1991

—Cuyo estado se publica mensualmente para conocimiento de la Provincia. Córdoba 28 Diciembre de 1857.—El Presidente, Ignacio Mendez de Vigo—El Secretario, Luis Carlos Tirado.

centrada en si misma, y Alberto la contemplaba sin osar arrancarla á su meditacion. Aguardaba con vago sentimiento de terror el momento en que llegase á reanudar la conversacion que acababa de interrumpir.

En cuanto á Anuba permanecía, en tan perfecta inmovilidad, que cualquiera la habria tomado por una hermosa estatua de mármol negro.

Genoveva levantó por fin la cabeza, dirigió una mirada en torno suyo, se dejó caer sobre un asiento, y en seguida, estrechando su frente con la mano como para comprimir un dolor ó un pensamiento que la atormentase, repuso:

—Alberto, decís que me amais!

El joven quiso hacer protestas de su amor, pero ella le impuso silencio con un ademán.

Decís que me amais; pero ese amor, ¿es bastante poderoso para inducirnos á ejecutar alguna accion heroica, para arrastrarnos á algunas de esas extravagancias tan comunes en esas hermosas novetas de caballeria andante que nos vienen de Francia y de Alemania, y de las cuales se rien hoy en dia?

«Ma amais lo suficiente, en fin, para hacer á vuestra pasion el sacrificio de cuantos instintos se han inculcado en vuestro corazon desde la infancia, para lanzaros por decirlo así, fuera de vos mismo y revestiros de un carácter enteramente nuevo? Decidme, Alberto, decidme si me amais hasta ese extremo.»

El acento con que pronunciara estas palabras revelaba un sentimiento tan profundo, que Alberto vaciló para contestar, no pudiendo resolverse á confesar que su amor era á aquella pasion abrasadora lo que un pálido reflejo de la luna á los rayos ardientes del sol.

—Querida Genoveva, dijo, queriendo variar á toda costa el giro de aquella conversacion, porque mi afecto hacia vos es profundo y sincero es por lo que os suplico concluyais la confidencia que habeis comenzado, me hablabais de la enfermedad del Sr. José Brandt.

La joven se levantó, se acercó mas todavía á Alberto, y bajando la voz dijo:

—Si, fué acometido de súbito malestar, que no

hizo sino empeorar de hora en hora, no obstante las bebidas fortificantes que Anuba le hacia tomar, y cuando llegó el médico, despues de estarle esperando todo un dia, declaró que nada comprendia de la enfermedad que consumia al señor Brandt.

—Debeis haber sufrido cruelmente, querida Genoveva, dijo Alberto con un tono lleno de interés.

Genoveva clavó en el joven una mirada llena de fuego; luego una palidez repentina se estendió por todo su semblante, un estremecimiento rápido agitó todos sus miembros, y murmuró con voz apagada.

—¡Lo que he sufrido, solo Dios y yo lo sabemos! y aun yo no comprendia por completo los tormentos que me devoraban; lo sentia confusamente como los insensatos, al través de un velo espeso que oscurecia mi inteligencia.

Se continuará

NACIONALES.

—Se ha dispuesto por la dirección general de Instrucción pública que los secretarios de las suprimidas comisiones superiores de instrucción primaria que en virtud del artículo 42 del reglamento de 10 de setiembre de 1852 servían el mismo cargo en las juntas inspectoras de los institutos, desempeñen las secretarías de las nuevas juntas de instrucción creadas en las provincias por el art. 281 de la citada ley.

—En el incendio en una casa del pueblo de San Mateo, provincia de Castellón, ocurrido últimamente, han perecido dos criaturas, sin que los esfuerzos verificados para salvarlas, diesen ningún resultado.

—El 28 del mes último se arrojó al mar desde la muralla de Barcelona, un sujeto, de nación inglés, el cual quedó muerto en el acto. En la noche del propio día un joven artesano se disparó un pistoletazo en la cabeza, siendo conducido al hospital en un estado lamentable, pues daba pocas esperanzas de vida.

ESTRANGERAS.

—La vuelta de lord Strafford á Constantinopla continúa poniéndose en duda hasta en Londres mismo. El *Times* no lo cree, al menos, y por otra parte se anuncia que el almirante Lyons reemplazará al célebre diplomático en la corte del Sultan.

—Mr. de Scheele, ministro que ha sido del rey de Dinamarca, se halla al presente en París, y la circunstancia de haberlo recibido el emperador en audiencia particular ha querido interpretarse de un modo favorable á la causa que aquella nación sostiene con las grandes potencias alemanas. Asegúrase no obstante, que el hecho no tiene importancia alguna y que todo está reducido á que S. M. I. ha querido dar una prueba de su benevolencia á tan respetable hombre de Estado.

—Las noticias de América confirman que el aventurero Walker ha desembarcado efectivamente en el territorio de Nicaragua. También añaden que los buques americanos no han hecho la menor tentativa para impedirlo. Pronto tendremos, por consiguiente, ocasión de hablar de las piraterías de aquel audaz filibustero.

—El gabinete inglés ha sufrido una modificación que parecía indicarse de algunos días á esta parte, como consecuencia de los continuos consejos que no cesaban de celebrarse. Lord Harrowby, encargado del sello privado, ha resignado sus funciones por causas de salud, reemplazándole lord Clanricarde. Lord Harrowby era el único individuo conservador del ministerio, y aun se asegura que su presidente lo conservaba á su lado con el objeto de conciliarse en lo posible con el partido á que aquel pertenece. Su salida debe de haber tenido causas políticas, por mas que se quiera suponer lo contrario, y acaso se refieran á los proyectos de reforma electoral y aun de modificación en el gobierno de la India.

—En Berlín continúan las conjeturas acerca del giro que tomará el asunto relativo á la prórroga de los poderes conferidos al príncipe real, que espiran el 23 del presente mes. Como el término se halla tan próximo, se hacen mil combinaciones; pero como están basadas todas ellas en las mismas conjeturas que en otra ocasión hemos ya apuntado, no hay para qué reproducirlas ahora. Entretanto, el estado del rey Federico Guillermo no mejora, de modo que su viaje al Mediodía de Europa parece una cosa fuera de duda.

—El *Tiempo*, diario de Berlín, había anunciado que el gobierno francés pensaba enviar á

los gobiernos del Norte un plenipotenciario encargado de una misión relativa á los ducados alemanes. Nada, sin embargo, parece confirmar esta noticia, y desde luego puede asegurarse que hasta el presente en Copenhague no se sabe la menor cosa oficial ni estrajudicialmente, lo cual no sucedería si en efecto el emperador Luis Napoleon tuviese el proyecto que acerca del particular se le atribuye.

—No solo estamos condenados al envenenamiento lento de las adulteraciones alimenticias ordinarias, sino que tambien nos hallamos espuestos á envenenamientos por mayor y ejecutivos. Hé aqui lo que acaba de pasar en Suiza, segun refiere el *Diario de Ginebra*:

«Dos labradores de las cercanías de Etrembieres vivían en muy poca armonía. Para vengarse, ocurrióle al uno de ellos envenenar, por la noche, con arsénico, las gallinas del corral de su vecino. Dicho y hecho. A la mañana siguiente el dueño de las gallinas las encuentra muertas casi todas, ó agonizando. ¿Qué hace entonces el labriego? Coje once de las gallinas muertas, las despluma, las limpia y las manda vender en una pollería de Ginebra. ¿Sabía que las gallinas estaban envenenadas, ó las creía muertas de alguna enfermedad? Esto lo pondrá en claro la sumaria que se está instruyendo. Llega á noticia del envenenador el partido que quiere sacar de sus gallinas el vecino; y como le constaba la causa de su muerte, se estremece al considerar las consecuencias de aquella venta para el consumo. Corre á la ciudad, denuncia el caso á la policía, y se escurre otra vez al pueblo sin dar tiempo de que le tomen el nombre. La policía del mercado decomisó en seguida las once gallinas, en las cuales se encontró desde luego el arsénico que les había causado la muerte.»

Gaceta.

—CONCIERTO.—Segun tenemos entendido, parece que habiendo llegado ya á esta Capital el célebre profesor de órgano-melódico-espresivo Sr. Livio Mazza, tocará una de las próximas noches en el Círculo de la Amistad. Mucho nos alegraremos de que así sea para tener el gusto de admirar al aventajado profesor, de quien, como ya hemos dicho, han hecho tantos elogios los periódicos de la Corte.

—MODELO.—Habiéndose omitido al circular el repartimiento del cupo territorial para el ejercicio del presupuesto de 1858 acompañar al modelo de la distribución individual que ha de practicar cada Ayuntamiento se ejecuta en el Boletín oficial de la provincia número 1.º para conocimiento de los mismos y de los particulares.

—POLICIA URBANA.—Es verdaderamente lamentable el estado en que se encuentra la limpieza de las calles de esta capital. Barrios enteros hay en que apenas se ven los carros. Varias personas nos escitan para que llamemos la atención del Señor Alcalde Corregidor sobre este importante ramo de la policía urbana. ¿En donde está la falta? ¿en la contrata ó en los encargados en cumplirla? A estas preguntas podremos desde luego contestar que con la actual contrata ha habido épocas en que la Ciudad ha visto satisfecho este servicio. Los municipales se hallan en el deber de denunciar estos abusos, pues comprendemos perfectamente que las autoridades no pueden obrar muchas veces sino cuentan con el celo de sus agentes.

—NO ES BROMA.—Concluyendo cierto co-

merciante una carta á uno de sus correspondientes, le acometió un ataque apoplético, que al poco rato le causó la muerte. Su factor antes de cerrarla, tuvo la precaución de poner la siguiente postdata: «Después de haber escrito lo que antecede, me he muerto.» ¡Sóplate esa!

—MADERA.—El día 25 del actual se subastan en la secretaría de este Gobierno de provincia 96 chaparros que se sollamaron el verano último en el valdío denominado Colada de Suerte alta, término de esta capital.

—POSTDATA.—A la lista que publicamos anteayer acerca de los hechos notables acaecidos en el número siete, debemos añadir.

Siete son las notas musicales.

Siete los clavos de cada zapato del Judío errante.

El número siete tiene preferencia en muchos juegos de naipes.

Siete fueron las espigas y las vacas gordas del sueño que interpretó José indicando cada vez un período de siete años.

Siete fueron los sabios de Grecia.

Siete los hermanos Macabeos.

Siete los Infantes de Lara.

Siete los Santos durmientes.

Siete los angeles y los sellos del Apocalipsis.

Siete clases de angeles atribuian los siameses á los siete cielos.

Siete pisos tiene el mundo por el sistema indio.

Siete veces paseaban la vaca sagrada los egipcios en su fiesta del soliticio de invierno al rededor del templo.

Siete vueltas dan al rededor del suyo en la Mecca los musulmanes.

Siete eran los brazos del candelero del templo de Jerusalem.

Siete los muros que lo rodeaban.

Siete son las partidas del célebre código de D. Alfonso el Sabio.

Siete años fué casi siempre la duración del poder de los Amires que gobernaron en Córdoba la España Arabe.

En el año de 1570 vino á Córdoba el rey D Felipe II y celebró cortes en ella.

En 1517 se reedificó la capilla de los Stos. Patronos de esta ciudad en la Iglesia Catedral y en el siglo 17 se construyó su retablo.

En 1577 se fundó de nuevo la capilla de S. Juan Bautista.

En 1587 se fundó la de Ntra. Sra. de la Presentacion.

En 1597 la de Ntra Sra. de la Antigua.

Una gran parte del resto de las capillas son obra del siglo 17.

En el año 770 segun Ambrosio de Morales se empezó por los Arabes la construcción de esta célebre mezquita.

En el Apocalipsis de S. Juan se cita el número 7 veinte y cuatro veces.

Siete son los jueces que hoy existen en esta capital comprendiendo los de primera instancia y los de paz.

Por último: siete fueron los pisos de la torre de Babel. Siete son los tubos de la flauta del Dios Pan, las cuerdas de la lira de Apolo, las hojas del libro de los Destinos, los anillos proféticos de los Brammas, las piedras consagradas en Laconia, las castas de la india y del Egipto, los ídolos de los Bonzos y los templos de su culto, las vocales místicas que componian la fórmula sagrada en los templos de los planetas, los píreos del monumento de Mitra, los amcampands de los persas, los arcángeles de los caldeos y judios y las torres resonantes de la antigua Bisancio. Siete fueron las divisiones ó heptarquias de los normandos en Inglaterra y siete veces siete años era un período religioso entre los judios, etc.

Hoy, S. Julian, mártir.

Fue educado en la idolatría S. Julian, natural de Toledo, donde nació en el siglo segundo. Mas convertido al cristianismo, su pureza de costumbres le hizo digno de la mitra Toledana, con que ciñó sus sienes. Sostuvo tenaces contiendas con los hereges, quienes lo delataron a Domitiano, por el que fue sentenciado a morir, año de 95.

Hoy reza la iglesia de infraoctava de Epifania, con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia parroquial de la Ajerquia.

Hoy sexto día de Novena que la asociación de las Hijas de la Purísima Concepción consagra a su Inmaculada Patrona en la iglesia de la Encarnación, a las 4 de la tarde.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a imagen de Ntra. Sra. de la Pastora, en S. Juan.

Boletín Mercantil.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 5 de Enero.—3 por 100 consolidado a 40,05 y el diferido a 27,10.

CORDOBA.—Precios de los granos el día 5. Trigo de 34 a 35. Cebada de 25 3/4 a 00. Aceite fresco dentro de la ciudad a 42: id en los molinos a 33: Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 37 a 38. Cebada de 26 a 00: Aceite en la Calzada a 31: para consumo a 42.

MALAGA.—Trigo de 43 a 68: Cebada de 30 a 36. Maiz de 46 a 51: Garbanzos de 76 a 115: Habas de 48 a 60: Yeros a 50: Alpiste de 100 a 112. Aceite a 54.

GRANADA.—Trigo de 34 a 62 rs.: Cebada de 29 a 32: Habas de 46 a 50.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rambla y Montemayor. Entra todos los días a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPASES.

CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo, en su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

LA ANGLADIZA.—Este coche diligencia hara sus viages a Lucena TODOS LOS DIAS, Saldrá de Córdoba a las 8 de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol y los precios de sus asientos de de 1.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

Table with 2 columns: Destination (De Córdoba a) and Price (Bna Int.). Rows include Cuesta del Espino, Fernan-Nunez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilar, Monturque, and Lucena.

AVISOS.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende el lugar de Negrete y sus agregados, situado en la sierra y término de esta capital, compuesto de olivar, castañar, pino y viña con avellanar. La persona á quien acomode se podrá avistar con D. José Sanchez, fabrica de sombreros, en la Plaza Mayor. 4-2

DESPOJOS. Desde hoy se venden en la casa número 10, calle del Cister a los precios siguientes: matanza a 5 rs. libra, lomo a 50 rs. arroba; pajarillas a 30: huesos a 20: menudos a 20 y manteca a 75. 4-3

En el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 1, se hallan de venta los artículos siguientes. Papel superior para cartas, gravado, con orlas de colores, canto dorado, de aguas vergé y de toda clase de dibujos y colores, holandés, coquilla, corona y toda clase de tamaños y comun blanco, á precios módicos: sobres de las mismas clases del papel, plumas de ave cortadas y sin cortar, de guttapercha, de tres puntos y de otras muchas clases: portaplumas desde cuatro cuartos a 20 rs, de haiti, maderas olorosas, puerco-espín y marfil, con toda clase de adornos. Lacs negros y de todos colores, barras de todos tamaños, de mecha y sin ella: preciosas cajas con cinco barras de mecha de todos colores. Obleas de pasta y de goma en cajas ó sueltas negras y de colores. Tinta negra por cuartillos y en botellas, y de colores en botecitos de cristal. Polvos de salvadera negros y de todos colores. Escribanías de china, cristal, maqueadas, etc., desde 7 a 60 rs. cada una. Carpetas y pupitres, con flores, maqueados y lisos. Plegaderas de marfil. Goma para borrar. Carpetas para legajos. Reglas y cuadrantes. Lapiz de todos colores. Almanaques. Libros en blanco, y otros muchos efectos, todo á precios muy arreglados. Tambien se timbra papel y se encuadernan libros.

DICCIONARIOS DE LA LENGUA CASTELLANA, arreglado segun la última edición de la Academia Española y aumentado con mas de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios. Preciosa edición, un tomo elegantemente encuadernado. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 1, al ínfimo precio de 40 rs.

VENTA. A voluntad de su dueño se venden 921 pies de olivo de 15 años de edad y 52 lanttas repuestas, término de Monturque, linde el rio de Cabra, el riachuelo de Riofrío y camino de Lucena y capellanías de D. Francisco Abango, é Isla del muerto. Además media fanega de tierra de isla, todo libre de gravámen. La persona á quien acomode puede tratar en esta ciudad con D. Diego Melero, calle de Carnicerías núm. 36, y en Aguilar con su dueño D. Francisco Iglesias, que vive calle Carrera. 10-5

ARRENDAMIENTO. Se arrienda para desde primero de Enero de 1859 el cortijo del Valle alto de Pedro Cid, término de la ciudad de Montoro, situado en la vega de Pajares, compuesto de 146 fanegas de tercio, bajo la renta y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria de la Sra Condesa viuda de Hornachuelos frente á la casa de Correos de Córdoba. 10-6

NEGOCIACION. D. José Sanchez Guerra, escribano de los del número de esta capital, que tiene su despacho en la calle de Fernando Colon, (antes Ceniza) núm. 44, tiene encargo de colocar ó negociar una respetable cantidad de granos y dinero bajo ciertas condiciones y seguridades, á precios convencionales. La persona á quien pueda acomodar podrá avistarse con este señor á cualquiera hora de las de oficina y se le darán las bases y noticias conducentes.

JUBILEO. Las tablas de Jubileo circular para el año próximo de 1858 se hallan de venta en el despacho de la Imprenta de este periódico, calle de la Libreria núm. 1. Y en la misma se venden los Calendarios arreglados á los cálculos del Observatorio de S. Fernando.

TRASPASO. Se traspasa el horno de la calle del Claustro, número 14, con todos los enseres necesarios y máquina de bestia, todo nuevo y de gusto. La persona que lo quiera pasará á el y podrá tratar con su dueño. 4-2

GRASILLA. En botecitos pequeños muy buena para las raspaduras y necesaria en todos los escritorios. Se vende en la calle de la Libreria núm. 1, despacho de este periódico, en el que tambien se hallarán lacs y plumas superiores, carpetas, carteras y otros muchos artículos.

ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero de 1859, se arrienda el cortijo de la Atalayuela, situado en la campiña y

término de esta ciudad, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque del Arco y de Fernan Nuñez, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa de D. Pedro Antonio Cadenas en Córdoba, calle del Paraiso núm. 6.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de dicho cortijo, harán sus proposiciones hasta el 20 del presente mes. 6-2

ALFILERES PARA CORBATA. Se acaba de recibir un variado surtido al gusto del día en la platería de Merino, calle de la Libreria. 4-3

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel de 1858 se arrienda la dehesa de Campo alto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cavida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra raza, y poblada de monte alto y vajo. Se arrienda á pasto y labor y se admiten proposiciones hasta el día 31 del corriente mes en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Lorente, que vive en la calle de los Letrados núm. 49 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 8-2

NUOVO SISTEMA DE PESOS, MEDIDAS Y MONEDAS, Que debe enseñarse en los establecimientos de educación, conforme al Real decreto de 15 de Abril de 1848, y Ley de 19 de Julio de 1849. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 1.

ROBO. En la noche del 2 del corriente han robado en el cortijo de la Reina de Sta. Cruz, dos potros de D. Francisco Selano Riobó, vecino de Montilla, el uno que vá á 3 años, tordo, agrallado, con 6 1/2 cuartillas, y el otro de 2 años, blanco, con la raspa negra, herrados ambos con el que usa este labrador. La persona que avise su paradero, bien al dueño ó en esta redaccion, se le dará una gratificación. 4-2

ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero de 1859 se arrienda el heredamiento de los Caninos, situado en la ribera izquierda del rio Guadalquivir, término de esta ciudad, que comprende el cortijo nombrado Alto, el Bajo, y una hacienda de olivar y monte con su molino acérrero. Para el arrendamiento de todo el heredamiento, ó de cada uno de los tres predios que contiene: se admiten proposiciones hasta el veinte y cuatro del corriente mes, en casa del señor don Rafael Chaparro y Lorente, que vive en la casa número 49 en la calle de los Letrados, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 8-2

CARTONES Y CARTULINAS. Se venden en la calle de la Libreria núm. 1. Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ. CORDOBA.—1858. Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, Editor.